

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/24/IRA/1529/14

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día siete de marzo de dos mil catorce, en **ARCO TECNOS, SA**, sita en [REDACTED], en Zaragoza.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida densidad y de humedad de suelos, cuya autorización en vigor (MO-4), fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 27 de diciembre de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]. Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de cuatro equipos radiactivos, dos fuera de uso, de ref. [REDACTED] 8781(Diario de Operación. 228/06) y [REDACTED] (V-2010) (DO. 113/07 y dos [REDACTED] n°s: -7128 y -5110.-----
- Disponen de un recinto de almacenamiento de los equipos, señalizado, con acceso controlado, extintor de fuego y dosimetría de área
- Los niveles de radiación, medidos en el recinto de almacenamiento, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/24/IRA/1529/14

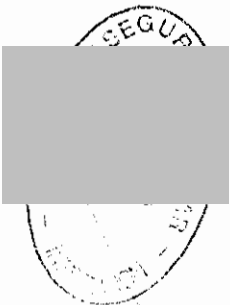
Hoja 2 de 3

- Disponen de los equipos para la detección y medida de la radiación, siguientes: [redacted] n°s.35505, 37294 y 35498, calibrados en la [redacted] en fecha 2009, así como otro n°.68856, calibrado en origen y verificados en la instalación.-----

- **Fue exhibida la documentación, siguiente:**

- Diario de Operación de la instalación, de ref. 13.11.09, así como los correspondientes a los equipos: -7128 de ref. 255/06; -5101 de ref. 112/07.--
- Licencias de operación, dos Supervisores y cinco Operadores.-----
- Certificados de pruebas de hermeticidad y revisión, realizados por [redacted] (bienal) y en la instalación (semestral), referidos a los equipos en uso, de ref. -5101 y -7128.-----
- Registros dosimétricos referidos a siete usuarios y uno de área, en fecha enero de 2013, sin valores significativos.-----
- Documentación de acompañamiento para el desplazamiento de los equipos.-----
- Póliza de Cobertura, relativa a desplazamiento de los equipos radiactivos.----

- Consta se haya dado cumplimiento a la esp.17, relativa a formación, en fecha febrero de 2013, según consta en el Diario de Operación.-----
- La vigilancia médica se realiza en [redacted].-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la esp.13, de la autorización en vigor relativa al envío del informe anual.-----
- Disponen de Consejero de Seguridad, para el transporte de mercancías peligrosas, prestado por la firma [redacted].-----



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/24/IRA/1529/14

Hoja 3 de 3



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear, once de marzo de dos mil catorce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo. 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ARCO TECNOS, SA.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ZAD06023 - 19-3-2014

Conforme por Arco Tecnos